Para despachos de oficio y parte
SELLO QVARTO AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.
1697

La Suma Benignidad de Su Mag.d y su grande
Amor a sus Vasallos, en el mio mucho a escusarles
este año este trauajo, y molestias de la Reclutas
del Vezindario, pero hauiendose reconocido, que
segun la postura de los enemigos, seria menester
precisamente Reclutar el exercito de Cathaluña;
con estas nuebas tropas se tubo por inescusable
la horden de estas Reclutas; pero como esta piado
sissima inclinacion del Rey al maior aliuio y con
Veniencia de sus Vasallos y pueblos, mantiene siem
pre su Real animo en firme deseo de que la logren;
ya viendose discurrido al mismo tiempo que se vuelve
medio prontos a la mano se podran suplir estas Reclutas
con gente mas disciplinada y de maior defensa, y mas
rezido por hauer deseado yo siempre pudiese hauer
medio que escusase a las Provincias del graue trauajo
del Vezindario hazer entender a Vmd. se podra conse
guir con mas que moral probabilidad este conveniente
simo fin si las Cauezas de Partido y lugares de
su territorio convinieren prontamente a rescatar la
vexacion que empiezan a experimentar sirviendo
a Su Mag.d con la maior brevedad y prontitud con
treinta pesos escudos de plata antigua por razon de
cada uno de los soldados que deuiendan segun las ordenes
expedidas que se estan executando, Vmd. para ara
la consideracion sobre el gran de beneficio de que